



CONDICIONES GENERALES

Las siguientes Condiciones Generales regirán el servicio de Asistencia para todos los Beneficiarios designados por QUALIA SEGUROS SA y debidamente informados en adelante a RAPIHOGAR.

CONSIDERACIONES

Concederá derecho a las prestaciones de los Servicios de Asistencia, cuando las necesidades de asistencia se originen o sean consecuencia directa de un evento previsto en el Capítulo III de este Anexo.

RAPIHOGAR proveerá y coordinará los Servicios de Asistencia, a través de su Centro de Atención Telefónica (CAT), las 24 Hs., de los 365 días del año, por medio de los prestadores de servicios contratados al efecto. Queda entendido y convenido que, si el beneficiario se auto-asiste por las prestaciones estipuladas en las presentes Condiciones Generales, en los casos que ello se admite, se entiende que dicho beneficiario toma al prestador como agente directo suyo, sin recurso de naturaleza alguna contra RAPIHOGAR ni QUALIA SEGUROS SA, en razón de su elección.

En los casos de emergencia en los que no sea posible llamar previamente al Centro de Atención Telefónica (CAT), en función de la localización o de la urgencia del evento, o cuando no sea posible un pago directo de RAPIHOGAR, ésta asumirá el resarcimiento de los gastos contra la presentación de los comprobantes originales y de acuerdo con los topes establecidos en las presentes Condiciones Generales.

CAPÍTULO I

DEFINICIONES

Para los efectos de la presentación de los SERVICIOS bajo este Anexo, se entenderá por:

CAT: Centro de Atención Telefónica de RAPIHOGAR ARGENTINA.

SERVICIOS DE ASISTENCIA: Son las actividades, operaciones y funciones a cargo de RAPIHOGAR relacionados con asistencia, cuya descripción, límites, alcances y condiciones se detallan en este condicionado.

URGENCIA: es la aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención, por parte del sujeto.

MANTENIMIENTO: se refiere a las actividades realizadas para preservar, reparar, revisar o mejorar el estado y funcionamiento de un objeto, equipo, sistema o infraestructura. Estas actividades se llevan a cabo de manera planificada con el objetivo de garantizar que el elemento en cuestión pueda cumplir con su función de manera segura, eficiente y confiable a lo largo del tiempo.

COBERTURAS: Prestaciones o servicios de asistencia a que tienen derecho los Beneficiarios.

TOPE POR EVENTO: es el límite máximo de cobertura expresado en Pesos Argentinas a ser proporcionado por RAPIHOGAR frente a un evento de asistencia de acuerdo a las coberturas contratadas.



CANTIDAD DE EVENTOS: es el límite máximo en cantidad de eventos posibles.

TOPE ANUAL: es el límite máximo de cobertura expresado en Pesos Argentinas a ser proporcionado por RAPIHOGAR considerando la sumatoria total de eventos utilizados durante la vigencia de la cobertura.

EXCEDENTE: Monto a pagar por parte del BENEFICIARIO/CLIENTE, cuando se supere el tope establecido en la cobertura.

ÁREA DE COBERTURA: Los servicios de asistencia se brindarán de acuerdo a las disponibilidades locales y horarios de los prestadores de servicios. Cobertura en todo el territorio de la República Argentina.

USUARIO/ CLIENTE / BENEFICIARIO: Toda persona física o Jurídica, titular de un servicio de QUALIA SEGUROS SA, siempre y cuando su inscripción a este programa de asistencia esté vigente, al momento de producirse una situación de EMERGENCIA / MANTENIMIENTO / que se encuentra dentro del BENEFICIARIO.

PRINCIPALES CIUDADES: Aquellas que tienen más de 40.000 habitantes.

REFERENCIA: Información concerniente al tema que corresponda, según se obtiene de los sitios de publicación oficial para cada caso.

POLÍTICA DE REINTEGRO: Monto de dinero a entregar al BENEFICIARIO cuando hubiera abonado gastos en relación a los SERVICIOS cubiertos descriptos siempre y cuando hayan sido autorizados por RAPIHOGAR de acuerdo a las COBERTURAS como SERVICIO DE ASISTENCIA.

La POLÍTICA DE REINTEGRO se realizará en cuenta bancaria a designar por el BENEFICIARIO.

En aquellos supuestos en los que el Beneficiario requiriera la intervención de un tercero por cuenta propia, la responsabilidad de RAPIHOGAR queda limitada de dicha intervención, en consecuencia el BENEFICIARIO acepta y asume, que RAPIHOGAR no participó de dicha intervención por lo que exonera de responsabilidad a RAPIHOGAR respecto de las condiciones y/o calibraciones de los aparatos y/o instrumentos utilizados, cualificaciones, métodos de análisis empleados, así como de las acciones u omisiones del tercero incluido su personal o de cualquier tarea ejecutada, insumos empleados y/o del resultado de las mismas.

CAPÍTULO II

CONDICIONES PARA SOLICITAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA

- A. Los Servicios de Asistencia serán solicitados telefónicamente por parte de los beneficiarios.
- B. Los Servicios de Asistencia de emergencias serán prestados solamente, en caso que el hogar Asegurado, fuera afectado por uno o más eventos previstos en el Capítulo III de estas Condiciones Generales.
- C. Los Servicios de Asistencia de reparación y mantenimiento deberán ser solicitados de manera anticipada con 10 días de anticipación.



CAPÍTULO III

SERVICIOS DE ASISTENCIA

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Se proporcionará el servicio las 24 horas del día los 365 días al año. Todos los SERVICIOS están garantizados por 60 días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos.

RAPIHOGAR enviará al DOMICILIO del BENEFICIARIO un prestador de SERVICIOS que se encargará de atender las eventualidades a enunciar a continuación, además RAPIHOGAR se reserva el derecho de prestarlos a través del formato de POLÍTICA DE REINTEGRO cuando lo considere más conveniente para el BENEFICIARIO, por considerarlos especiales por la situación que les dio origen o por otra razón, por la zona de prestación de los SERVICIOS o por cualquier otro motivo que el PROVEEDOR considere.

URGENCIAS

(A) Emergencias ante cortes de luz por desperfectos dentro del domicilio del asegurado.

El servicio de emergencia incluye el restablecimiento del servicio de energía eléctrica por causa de un corte total, cuando la falla se origine en el interior del DOMICILIO DEL BENEFICIARIO y que corresponda al DOMICILIO DEL BENEFICIARIO.

No incluye: Servicio de adecuaciones eléctricas, instalación domiciliaria u obras eléctricas.

No incluye la reparación de ningún electrodoméstico o aparato electrónico, ni reposición de accesorios (lámparas, luminarias, balastos, etc.).

Aclaración: En caso de averías de equipos electrónicos y/o electrodomésticos que transcurran antes, durante o posterior al evento, queda excluida la reparación o indemnización del siniestro dentro de la cobertura del servicio de asistencia.

(B) GAS

Cuando en el domicilio asegurado se produjera una pérdida y/o fuga de gas, RAPIHOGAR enviará un gasista para reparar dicha pérdida en el comercio asegurado (sin asumir la reparación definitiva). Teniendo en cuenta el alto riesgo que implica una pérdida y/o fuga de gas, el gasista revisará la pérdida y ante cualquier inconsistencia en las instalaciones que no se repare, el prestador está obligado a reportar a la entidad reguladora correspondiente.

(C) SERVICIOS DE PLOMERÍA

Se consideran dentro de estos SERVICIOS las fallas por rotura o fuga en las instalaciones hidráulicas y sanitarias que requieran reparación de EMERGENCIA por causar daño al DOMICILIO ASEGURADO.



En caso de que la falla detectada sea provocada por falta de mantenimiento del BENEFICIARIO de sus cañerías, artefactos o instalaciones hidráulicas, sanitarias o de otro tenor, sólo se enviará un prestador especializado en la primera solicitud. En solicitudes posteriores, y advertido el BENEFICIARIO de las deficiencias en el mantenimiento de sus instalaciones, RAPIHOGAR no estará obligado a prestar nuevamente el servicio ante una nueva falla.

Nota: incluye la reparación de las instalaciones hidráulicas y sanitarias (lavatorios, bidet, inodoro y griferías).

No incluye reposición de artefactos a nuevos cuando su reparación no sea posible y no incluye trabajos de albañilería de ningún tipo ni pintura.

(D) DESTAPACIONES

El servicio será brindado cuando se produzcan inundaciones que afecten la vivienda propia a causa de obstrucciones en desagües internos o en los sifones e pileta de cocina, lavatorio e inodoro. Se enviará un profesional para que proceda a destapar obstrucciones en caños pertenecientes al domicilio del beneficiario en los siguientes casos:

1. Sanitarios: Obstrucciones localizadas en cualquier parte del tramo comprendido entre los artefactos sanitarios y el caño cloacal, en casos de unidades funcionales bajo el régimen de propiedad horizontal hasta una longitud máxima de 3 metros.

2. Lavatorios y piletas: Obstrucciones localizadas en cualquier parte del tramo comprendido entre los lavatorios o piletas de cocina y/o lavaderos y el caño cloacal, en caso de unidad funcional bajo el régimen de propiedad horizontal, o cámara séptica en casos de fincas. hasta una longitud máxima de 3 metros. No incluye: destapaciones en cámara séptica ni desagotes de pozos negros con camión cisterna.

(E) SERVICIOS DE CERRAJERÍA

Reparación y/o apertura de chapas y cerraduras dañadas por avería en las puertas exteriores que se encuentren trabadas y que impidan el ingreso o egreso al DOMICILIO ASEGURADO y que atenten contra la seguridad del BENEFICIARIO. En el caso de SERVICIOS de cerrajería se prestará el servicio en cualquier domicilio que solicite el BENEFICIARIO siempre y cuando este se encuentre presente sujeto a los toques monetarios y límites anuales.

En caso que se requiera un reemplazo de cerradura, el costo de la cerradura nueva no estará incluida en la cobertura.

MANTENIMIENTOS

ELECTRICIDAD

Incluye:

Servicios de mantenimiento correctivo y preventivo del circuito eléctrico incluyendo tablero e instalación interna del domicilio y la instalación de equipos como luminarias, teclas y tomas.

No incluye:

Reposición de artefactos nuevos ni reparación de artefactos o accesorios ajenos al circuito eléctrico como lámparas, ventiladores y/o cualquier equipo conectado a la red eléctrica. No incluye reparaciones en pilar de luz o medidores.

Los servicios se proporcionarán sujetos a la condición y estado de adecuación eléctrica del domicilio.



GAS

Incluye:

Reparación de calefones, calefactores, estufas, termotanque y cocina a Gas.
Reparación de pérdidas en las instalaciones internas al domicilio

No incluye:

Reposición de aparatos a nuevo, ni cualquier otro equipo no enunciado en el listado.
Trámites de reconexión con el ente proveedor, ni trabajos de albañilería necesarios para adecuar a la normativa vigente. No se realizarán servicios de emergencia o mantenimiento en domicilios o comercios que no se encuentren bajo normativa de gas vigente NAG 200 bajo la Ley N.º 24.076

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/normativa/pdf/normas-discusion/NAG-200.pdf>

PLOMERÍA

Incluye:

Mantenimiento de griferías y circuito de agua general del domicilio.
Mantenimiento de artefactos como inodoros, bidet y lavatorios.

No incluye:

Reparación de Bombas de agua , ni reposición de artefactos ni equipos a nuevo.
Reparación de sistemas de descarga a válvula, trabajos en alturas, problemas de presión de agua, trabajos que incluyan albañilería, cerámica o pintura.

DESTAPACIONES

Incluye:

El servicio será brindado cuando se produzcan inundaciones que afecten la vivienda propia a causa de obstrucciones en desagües internos. El servicio de destapación podrá brindarse con sonda manual o máquina a resorte hasta 3 mts (primer tramo).

No incluye:

Reemplazo de cañerías de desagüe.
Trabajos de albañilería necesarios para obstrucciones que no puedan ser destapadas por el proceso.
Camión de desagote o limpieza de cámaras sépticas o pozos.

CERRAJERÍA

Incluye:

Instalación de cerraduras y pasadores.
Cambio de combinación de cerraduras.
Service y mantenimiento preventivo.
Duplicados de llaves.
Destrabes y aperturas de cerraduras.

**No incluye:**

Reposición de Cerraduras nuevas.
Aperturas especiales como puertas blindadas o cajas fuertes.
Reparaciones de cerraduras con placas dañadas.

DESINFECCIÓN / CONTROL DE PLAGAS

RAPIHOGAR prestará los servicios con prudencia y diligencia de conformidad con las instrucciones concretas del BENEFICIARIO, siempre que hayan sido previamente aceptadas por la RAPIHOGAR que informará de la cantidad y el tipo adecuado de los productos a utilizar, así como el método adecuado y el período adecuado de exposición para ser utilizado en el tratamiento del domicilio asegurado.

Incluye:

Desratización: es la técnica de saneamiento que se aplica para la exterminación de roedores comensales (rata gris –Rathus novégicus- rata negra –Rathus rathus- y ratón casero –Mus musculus) y el Control de plagas de Cucarachas, Moscas, Hormigas, Arañas.

No incluye:

Control de plagas de Palomas, Zancudos, Abejas, Pulgas o Chinchas de cama ni protocolos específicos y especializados de desinfección para virus y bacterias.

El EXCEDENTE del SERVICIO, en caso de haberlo, quedará a cargo del BENEFICIARIO.

Para el presente SERVICIO el PROVEEDOR se reserva el derecho de prestarlos a través del formato de POLÍTICA DE REINTEGRO cuando lo considere más conveniente para el BENEFICIARIO, por considerarlos especiales por la situación que les dio origen o por otra razón, por la zona de prestación de los SERVICIOS o por cualquier otro motivo que el PROVEEDOR considere.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS

El mantenimiento preventivo se basa en una revisión de cada equipo de aire en la que se incluye la limpieza, revisión de piezas, filtros y niveles de refrigerante.

A. Limpieza, Cambios de Filtros: está incluido la limpieza de los filtros y la inspección y limpieza de los conductos de drenaje y las bandejas donde se acumula el agua del condensado.

B. Temporizadores y Termostatos: Está incluido la revisión de los temporizadores y termostatos para verificar sus ajustes y reajustarlos a las condiciones pactadas previamente con el Beneficiario, de ser necesario.

C. Correas: Se inspeccionarán las correas para ajustar la tensión de ser necesario.

D. Conductos y Rejillas: El Contratista llevará a cabo una inspección visual de los conductos rejillas de salida y retorno, para determinar alguna pérdida de aislamiento, pérdida de los soportes o salideros impropios. Además se inspeccionará para asegurarse que las rejillas de ventilación de condensadores y otras aberturas de circulación de aire estén libres de obstáculos que impidan la libre circulación.

**No incluye:**

El reemplazo de bomba condensadora o plaquetas del equipo.

E. Instalaciones de equipos.**Incluye:**

Instalación del aire acondicionado nuevo hasta 9000 frigorías. Prueba de funcionamiento.
Colocación de la unidad interior (hasta 2.5mts de altura) y exterior (lugares accesibles, hasta 2.5 metros de altura), colocación de drenaje, presurización, vacío y control de carga, ménsula y cañería de interconexión.
Perforación de pared de hasta 30 cm.

No incluye:

Instalaciones en alturas o instalaciones al vacío que requieran sillettero, elevadores o equipos especializados ni elementos/herramientas necesarios para trabajos en altura, ni su alquiler.
Instalaciones eléctricas, ni adecuaciones del circuito eléctrico de la propiedad.
Trabajos de albañilería, herrería o vidrios.
Materiales adicionales necesarios para la instalación y que no estuvieran estipulados explícitamente.
Servicio de mudanza de artefactos.
Reposición de artefactos a nuevo.
Perforaciones de muros mayores a 30 cm o columna.
Perforaciones vigas.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO LÍNEA BLANCA**Incluye:**

La reparación de electrodomésticos enunciado: Heladeras, Microondas, Lavarropas y/o Lavavajillas tanto su mano de obra como materiales, siempre y cuando la reparación sea posible y económicamente recomendada. Además incluye el servicio de Revisión y mantenimiento preventivo de los equipos enunciados.

No incluye:

Quedan excluidos los servicios de reparación de Calderas y Bombas de Agua y cambios de plaquetas.
Reposición de equipos a nuevos.
Reparaciones donde el valor de la misma supere más del 50% del valor de equipo nuevo ya que se entenderá que el arreglo es antieconómico.

REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS**Incluye:**

Audio y Televisores Led.
Incluye la reparación de electrodomésticos enunciados tanto su mano de obra como materiales, siempre y cuando la reparación sea posible y se cuenten con los repuestos requeridos.
Televisores: tipos de fallas incluidas.
Fallas en el backlight o retroiluminación, fallas en la fuente de alimentación, fallas en la calidad de imagen, fallas en sonidos, o conexiones a internet.
Cambio de plaquetas o tiras leds (No tienen garantía).



No incluye:

Reposición a equipos nuevos. Tv plasmas o de tubo.

INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN EL HOGAR

Cámaras de seguridad, Alarmas, Detectores y sensores, Estabilizadores de tensión.

Incluye:

Instalación por reintegro la reposición de gastos de cámaras de seguridad, sistemas de alarmas, instalación de detectores de monóxido de carbono, instalación de estabilizadores de tensión.

No incluye la provisión de los equipos a instalar ni garantía por los mismos que deberán ser proporcionadas por el fabricante.

ASISTENCIA PARA MUDANZAS

Asistencia para gastos de mudanzas nacionales.

Incluye:

Reintegro para gastos de mudanzas que se efectúen en concepto de traslados en vehículos de carga.

No incluye:

Gastos de embalaje o costos indirectos al servicio de mudanza.
Mudanzas o traslados que no pertenecen al domicilio asegurado.

PEQUEÑOS ARREGLOS E INSTALACIONES

Servicio de ayuda para pequeñas tareas en el hogar

Incluye:

Servicios de pequeños arreglos en el hogar incluyendo tareas como instalar una cortina con barral, instalación de cuadros decorativos , instalación de estantes con mensula e instalación de soportes de TVs.

No incluye materiales

ASISTENCIA EN GASTOS DE PINTURA

Reintegro para gastos de pintura en el hogar en mano de obra.

No incluye materiales.



A continuación se detalla un resumen de los servicios a incluir con sus principales características y límites de cobertura

1) Asistencia a HOGAR



Todas las coberturas cuentan con un tope de \$35.000, que incluye materiales y mano de obra y un tope anual de \$100.000					
Gremio / Rubro	Tipo de servicio	Servicio	Incluye	Aclaraciones y exclusiones	Modalidad
Cerrajería	Emergencias	Apertura por destrabe de cerraduras	Si la llave se coloca en sentido contrario o si la cerradura exterior presenta desgaste debido al uso continuo o a las condiciones ambientales, Rapihogar brinda un servicio integral que incluye la liberación inicial de la cerradura y ajuste.	Contiene los elementos fundamentales para este servicio, excluyendo la provisión de cerraduras nuevas u otros servicios complementarios. No abarca la apertura de puertas blindadas, portones corredizos y levadizos. Destrabe de cerraduras electrónicas, magnéticas, digitales.	Servicio Técnico/Reintegro
Cerrajería	Emergencias	Apertura por pérdida de llaves	Cuando se presenta la pérdida de llave es necesario forzar la cerradura para realizar una apertura	Este servicio abarca los materiales esenciales. No cubre la instalación de cerraduras nuevas ni servicios extra. Además, no contempla la apertura de puertas blindadas, portones corredizos o levadizos.	Servicio Técnico/Reintegro
Plomería	Emergencias	Emergencia ante rotura de caños expuestos, no embutidos	Asistencia ante eventos de rotura de caños por frío, golpe o desgaste. Contención telefónica para el cierre de llaves de paso para evitar pérdida. Video consulta y coordinación de prestador para asistir al domicilio.	Únicamente se realizan reparaciones en cañerías de acceso sencillo, evitando intervenciones que involucren la ruptura de pisos, paredes, estructuras albañilería y acabados de pintura, así como coordinaciones con porteros o administradores de edificios y vecinos. Las situaciones que involucren llaves de paso empotradas, que demanden la demolición de paredes o que carezcan de una llave de paso central para	Servicio Técnico/Reintegro



				interrumpir el flujo de agua, no estarán cubiertas por este servicio.	
Destapaciones	Emergencias	Destapaciones de primer tramo	Realizamos desobstrucciones en conductos de desagüe, sifón y sistemas pluviales en áreas como baños, cocinas y puntos de evacuación internos del hogar, utilizando sondas manuales o mecánicas según lo requiera la situación.	El alcance del servicio no abarca destapados de conductos de agua que excedan los 3 metros de longitud ni destapados de cámaras sépticas, pozos, terrazas, patios, veredas y frentes. No llevamos a cabo destapados que requieran el uso de presión de agua debido al riesgo de dañar cañerías empotradas. Tampoco se consideran emergencias las destapaciones de mangueras flexibles de cocina causadas por falta de mantenimiento. Este servicio está diseñado como parte del mantenimiento preventivo y no se ofrece como solución de emergencia.	Servicio Técnico/Reintegro
Electricidad	Emergencias	Asistencia en cortes de luz por cortocircuitos	Ofrecemos soporte en el hogar en caso de cortes de energía causados por cortocircuitos en la red eléctrica interna. La asistencia de emergencia se proporciona utilizando los métodos apropiados y siguiendo las normas de seguridad eléctrica para restaurar el suministro de luz en el interior de la vivienda, a medida que este resultara posible.	El servicio no abarca modificaciones en el suministro eléctrico ni certificaciones, reparaciones en paneles eléctricos, reemplazos de disyuntores ni suministro de repuestos. La asistencia se inicia desde el tablero de distribución interno de la vivienda; no se efectúan reparaciones o reemplazos en el medidor externo de suministro.	Servicio Técnico/Reintegro
Gas	Emergencias	Detección de pérdidas	Se contará con la presencia de un gasista matriculado en casos de fugas de gas dentro del hogar, relacionadas con los conductos de gas que se extienden desde el medidor en adelante.	No se contempla la reparación de fugas en cañerías empotradas ni en medidores de gas. No se llevarán a cabo intervenciones en viviendas que no cumplan con los requisitos establecidos por la Norma Argentina de Gas (NAG) y la Ley N.º 24.076, el Marco Regulatorio de la	Servicio Técnico/Reintegro



TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA



				Actividad del Gas.	
Cerrajería	Instalaciones	Instalación de cerrojos	Un servicio de prevención, que pretende reforzar el ingreso al domicilio en puertas exteriores a través de mecanismos de seguridad como cerrojos o pasadores.	Incluye mano de obra e insumos propios para la colocación. No incluye el cerrojo	Servicio Técnico/Reintegro
Cerrajería	Instalaciones	Instalación o cambio de cerradura	El servicio incluye el cambio o sustitución de cerradura para puertas exteriores	Incluye Mano de obra e insumos, (El servicio no cubre el costo de una nueva cerradura). No abarca el cambio de cerraduras electrónicas, magnéticas, digitales o de puertas blindadas.	Servicio Técnico/Reintegro
Plomería	Instalaciones	Instalación de artefactos	Este servicio ofrece la instalación de artefactos sanitarios, monomandos, grifos, lavadoras, lavavajillas, así como llaves de paso y cualquier otro tipo de aparato conectado a la red de agua.	No incluye instalaciones de bombas presurizadoras, elevadoras de presión, tanques hidráulicos, No incluye materiales, instalaciones eléctricas asociadas a la instalación de artefactos.	Servicio Técnico/Reintegro
Electricidad	Instalaciones	Instalación de artefactos	Servicios de instalación y colocación de dispositivos eléctricos y luminarias en el interior del hogar, como ventiladores de techo, puntos de conexión para aire acondicionado, y luminarias, entre otros.	El servicio no abarca labores de albañilería ni pintura, ni situaciones que demanden estos trabajos. Además, no cubre tareas realizadas a alturas superiores a 2.4 metros. No están contemplados los artefactos eléctricos, ni las conexiones o ajustes en instalaciones eléctricas para la instalación o reemplazo de dispositivos.	Servicio Técnico/Reintegro
Electricidad	Instalaciones	Instalación de luminarias	Instalación y cambio o colocación de luminarias en bocas existentes	El servicio no abarca labores de albañilería ni pintura, ni situaciones que demanden estos trabajos. Además, no cubre tareas realizadas en alturas superiores a 2.4 metros.	Servicio Técnico/Reintegro
Gas	Instalaciones	Instalación cocina y hornos	cambio estándar de cocinas o la instalación de cocinas nuevas.	El servicio cubre materiales y la mano de obra hasta el límite asegurado por evento. No se consideran dentro del alcance las extensiones o alteraciones en la red de gas, ni reparaciones o ajustes que impliquen	Servicio Técnico/Reintegro



				trabajos de albañilería o pintura. El cliente debe disponer del flexible homologado para la conexión de la cocina. No se llevarán a cabo intervenciones en viviendas que no cumplan con los requisitos establecidos por la Norma Argentina de Gas (NAG) y la Ley N.º 24.076, el Marco Regulatorio de la Actividad del Gas.	
Gas	Instalaciones	Instalación de calefones y termotanques	Instalación de calefones y termotanques, en obra existente	Incluye insumos y mano de obra hasta tope asegurado por evento, No incluye extensiones o modificaciones en la red de gas, reparaciones o adecuaciones que requieran albañilería y pintura. No se llevarán a cabo intervenciones en viviendas que no cumplan con los requisitos establecidos por la Norma Argentina de Gas (NAG) y la Ley N.º 24.076, el Marco Regulatorio de la Actividad del Gas.	Servicio Técnico/Reintegro
Gas	Instalaciones	Instalación de calefactores tiro natural y tiro ba	Mano de obra y limpieza del lugar. Extracción de la unidad anterior en caso de existir e instalación del nuevo artefacto .	Incluye insumos y mano de obra hasta tope asegurado por evento, No incluye extensiones o modificaciones en la red de gas, reparaciones o adecuaciones que requieran albañilería y pintura. No se llevarán a cabo intervenciones en viviendas que no cumplan con los requisitos establecidos por la Norma Argentina de Gas (NAG) y la Ley N.º 24.076, el Marco Regulatorio de la Actividad del Gas.	Servicio Técnico/Reintegro
Aires acondicionados	Instalaciones	Instalación de aire acondicionado	Instalación del aire acondicionado nuevo hasta 9000 frigorías. Prueba de funcionamiento. Colocación de la unidad interior (hasta 2.5mts de altura) y exterior (lugares	No se incluyen en el servicio las instalaciones en alturas o en vacío que requieran silletos, elevadores y equipos especializados, así como las herramientas necesarias para trabajos en altura o su alquiler.	Servicio Técnico/Reintegro



TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA



			accesibles, hasta 2.5 metros de altura), colocación de drenaje, presurización, vacío y control de carga, ménsula y cañería de interconexión.	Tampoco cubre instalaciones eléctricas ni ajustes en el circuito eléctrico de la propiedad. Los trabajos de albañilería, herrería o vidrios no están contemplados. Además, no se incluyen materiales adicionales que no estén específicamente establecidos. No se realizarán perforaciones en muros mayores a 30 cm ni en columnas, ni en vigas.	
Pequeños arreglos e instalaciones	Instalaciones	Servicio de ayuda para pequeñas tareas en el hogar	Servicios de pequeñas instalaciones en el hogar incluyendo cortina con barra, cuadros decorativos, estantes con mensula, soportes de TVs	No incluye materiales, soportes, barrales.	Reintegro / Servicio
Cerrajería	Mantenimiento / Reparaciones	Cambio de combinación	Cambio de combinación de placas de la cerradura correspondiente, mantenimiento de la cerradura y dos llaves nuevas.	Si la cerradura a realizar el cambio de combinación se encuentra en mal estado, lo cual dificulta realizar el cambio de placas, el cliente podrá solicitar el cambio de cerradura.	Servicio Técnico/Reintegro
Cerrajería	Mantenimiento / Reparaciones	Reparación de cerraduras	En caso de un robo o daño en las cerraduras de las puertas exteriores de la vivienda, proporcionamos un servicio de reparación de cerraduras. Esto permitirá al beneficiario mantener de forma provisoria la cerradura actual.	Si la cerradura está en un estado crítico que dificulte su reparación, el titular del seguro puede solicitar asistencia para reemplazarla. (El servicio no cubre el costo de una nueva cerradura). No abarca la reparación de cerraduras electrónicas, magnéticas, digitales.	Servicio Técnico/Reintegro
Cerrajería	Mantenimiento / Reparaciones	Copias de llave	Ofrecemos un servicio de duplicado de llaves en el hogar, con la posibilidad de obtener hasta dos copias por cerradura de puertas exteriores.	Se refiere a llaves de doble paleta, multipunto y tipo sierra. Las llaves magnéticas no están contempladas en este servicio.	Servicio Técnico/Reintegro
Plomería	Mantenimiento / Reparaciones	Reparaciones de pérdidas	El servicio abarca reparaciones de cualquier índole en fugas de agua en la red de saneamiento interno del domicilio, incluyendo grifos, vástagos, mangueras flexibles y juntas.	No se contemplan materiales, piezas de repuesto ni el reemplazo de elementos como grifos, monomandos, grifería, artefactos de baños o cocinas. No incluye reparaciones en altura.	Servicio Técnico/Reintegro



Plomería	Mantenimiento / Reparaciones	Arreglos básicos plomería	Tareas de mantenimiento y reparaciones básicas que incluyen trabajos en flexibles, vástagos, juntas tipo "cueritos", válvulas de descarga (horrin), grifos y llaves de paso.	No se contemplan materiales, piezas de repuesto ni el reemplazo de elementos como grifos, monomandos, grifería, artefactos de baños o cocinas. No incluye reparaciones en altura.	Servicio Técnico/Reintegro
Electricidad	Mantenimiento / Reparaciones	Puesta a punto de tomas y llaves de luz	Correcciones e instalaciones de tomas e interruptores de luz en las ubicaciones ya existentes.	El servicio no abarca labores de albañilería ni pintura, ni situaciones que demanden estos trabajos. Además, no cubre tareas realizadas en alturas superiores a 2.4 metros.	Servicio Técnico/Reintegro
Gas	Mantenimiento / Reparaciones	Servicio mantenimiento de calefones y termotanques	El servicio de mantenimiento de calefones se lleva a cabo en situaciones donde la unidad presenta problemas recurrentes de apagado o no logra calentar el agua a la temperatura deseada. Comúnmente, los inconvenientes están relacionados a falta de limpieza, problema con la termocupla, el piloto y/o los controles de ajuste de temperatura. Incluye materiales básicos para una correcta limpieza y puesta a punto.	El servicio no cubre repuestos. No contempla extensiones o modificaciones en la red de gas, ni reparaciones o ajustes que requieran trabajos de albañilería o pintura. No se incluye el cambio de válvulas, serpentinas, reparaciones de diafragma, adecuaciones en la salida de gases ni reparaciones en calefones o termotanques eléctricos. No se realizarán intervenciones en viviendas que no cumplan con los requisitos establecidos por la Norma Argentina de Gas (NAG) y la Ley N.º 24.076, el Marco Regulatorio de la Actividad del Gas.	Servicio Técnico/Reintegro
Gas	Mantenimiento / Reparaciones	Service calefactores	Efectuamos la limpieza interna de los calefactores, optimizando su funcionamiento, revisamos la gasificación y la termocupla, inspeccionamos los inyectores y quemadores, además de cambiar el botón de encendido.	El servicio no cubre repuestos. No contempla extensiones o modificaciones en la red de gas, ni reparaciones o ajustes que requieran trabajos de albañilería o pintura. No se incluye el cambio inyectores, reguladores, quemadores, serpentinas, reparaciones de chapas, reparaciones estéticas, adecuaciones en la salida de gases, reparaciones en calefactores que no cumplan con los requisitos establecidos	Servicio Técnico/Reintegro



				por la Norma Argentina de Gas (NAG) y la Ley N.º 24.076, el Marco Regulatorio de la Actividad del Gas.	
Gas	Mantenimiento / Reparaciones	Service de cocina/ horno	Desarmado y Armado de la unidad, destapación y regulación de los quemadores, limpieza de inyectores o cambio de ser necesario	Incluye insumos y mano de obra hasta tope asegurado por evento, No incluye extensiones o modificaciones en la red de gas, reparaciones o adecuaciones que requieran albañilería y pintura. No se llevarán a cabo intervenciones en viviendas que no cumplan con los requisitos establecidos por la Norma Argentina de Gas (NAG) y la Ley N.º 24.076, el Marco Regulatorio de la Actividad del Gas.	Servicio Técnico/Reintegro
Aires acondicionados	Mantenimiento / Reparaciones	Limpieza y mantenimiento	Limpieza de unidad interior y exterior. Medición de presión. Medición de consumo eléctrico	Excluye trabajos en altura (superiores a los 2,5 metros). Desinstalación de unidad exterior o interior. Carga de gas refrigerante. Reparación de pérdidas en interconexiones o unidades.	Servicio Técnico/Reintegro
Aires acondicionados	Mantenimiento / Reparaciones	Reparación por pérdidas de gas	Realizamos un proceso de presurización y detección de fugas, así como la reparación de pérdidas en la conexión entre la unidad exterior e interior. Llevamos a cabo un barrido de nitrógeno para asegurar las soldaduras. Posteriormente, efectuamos el vacío necesario y proporcionamos la mano de obra para una carga completa de gas refrigerante, seguida de una verificación exhaustiva del funcionamiento del sistema.	Los trabajos en altura (superiores a 2,5 metros) no están contemplados en la cobertura. No se incluye la desinstalación de unidades exteriores o interiores. Asimismo, no realizamos reparaciones en las unidades exteriores o interiores ni reemplazamos placas o componentes electrónicos.	Servicio Técnico/Reintegro
Servicio de desinfección en hogar	Mantenimiento / Reparaciones	Servicio de desinfección en hogar	Desinfección, control de plagas, Desratización, Fumigación,	Queda excluido el control de plagas de Palomas, Zancudos, Abejas, Pulgas o Chinchas de cama ni	Reintegro / Servicio



				protocolos específicos y especializados de desinfección para virus y bacterias.	
Reparación y mantenimiento preventivo Línea Blanca"	Mantenimiento / Reparaciones	Servicio de mantenimiento en línea blanca Heladeras, Microondas, Lavarropas, Lavavajillas	Incluye la reparación de bienes enunciados tanto su mano de obra como materiales, siempre y cuando la reparación sea posible. Sujeto a disponibilidad de repuestos. Revisión y mantenimiento preventivo. Heladeras y Lavarropas se otorga el beneficio por reintegro de gastos, sin excepción.	Quedan excluidos los servicios de reparación de Calderas y Bombas de Agua y cualquier otros bienes que no se encuentre enunciado dentro de los servicios No incluye reposición de equipos nuevos.	Microondas y Lavavajillas van por servicio técnico. Lavarropas y Heladera es exclusivamente x reintegro.
Electro	Mantenimiento / Reparaciones	Equipos de Audio TV led	Reintegro de gastos en la reparación de bienes enunciados tanto su mano de obra como materiales, siempre y cuando la reparación sea posible.	No incluye reposición de equipos nuevos.	Reintegro
IOT y Dispositivos de Seguridad en el Hogar	Otros servicios	Cámaras de seguridad Alarmas Detectores y sensores Estabilizadores de tensión	Reintegro de gastos por: Instalación de cámaras de seguridad, sistemas de alarmas, instalación de detectores de monóxido de carbono, instalación de estabilizadores de tensión	No incluye la provisión de los equipos a instalar ni garantía por los mismos que deberán ser proporcionadas por el fabricante	Reintegro
Asistencia para Mudanzas	Otros servicios	Asistencia para gastos de mudanzas nacionales	Reintegro para gastos de mudanzas que se efectúen en concepto de traslados en vehículos de carga	Gastos de embalaje o costos indirectos al servicio de mudanza Mudanzas o traslados que no pertenecen al domicilio asegurado	Reintegro
Pintura	Otros servicios	Asistencia para gastos de pintura del domicilio	Reintegro para gastos de pintura en el hogar en mano de obra Solo incluye paredes interiores y exteriores al domicilio asegurado	No incluye materiales No incluye la mano de obra para pintura de aberturas, ni mobiliario	Reintegro

Tope por evento

\$35.000

Tope Anual

\$105.000



2) Asistencia a COMERCIOS



Todas las coberturas cuentan con un tope de 35 mil pesos por evento, que incluye materiales y mano de obra y un tope anual de 100 mil pesos.

Gremio / Rubro	Tipo de servicio	Servicio	Incluye	Modalidad
Cerrajería	Emergencias	Apertura en caso de pérdida de llaves o destrabes de puertas en comercios con una única puerta o acceso para el ingreso al comercio.	Aperturas de puertas blindadas, aperturas de caja fuertes, portones corredizos o levadizos, cerraduras de tipo pomo. La apertura no incluye cerradura nueva.	Servicio Técnico/Reintegro
Electricidad	Emergencias	Atención a la emergencia ante corte de luz, que se produzca dentro del interior del comercio del beneficiario de la cobertura.	Servicio de adecuaciones eléctricas, instalación domiciliaria u obras eléctricas. No incluye la reparación de ningún electrodoméstico o aparato electrónico, ni reposición de accesorios (lámparas, luminarias, balastos, etc.) No incluye intervención en problemas eléctricos generados por factores de humedad o derrame de líquidos.	Servicio Técnico/Reintegro
Gas	Emergencias	Emergencia ante pérdidas de gas en cañería no embutida, desde el medidor hasta la distribución interna del comercios del beneficiario, incluyendo artefactos a gas	Intervenciones en comercios que no estén adecuados bajo la normativa normativa de gas vigente NAG 200 bajo la Ley N.º 24.076 No está incluida la cobertura de servicios de albañilería, pintura, cerámica , o cualquier tipo de adecuación estética.	Servicio Técnico/Reintegro
Plomería	Emergencias	Asesoramiento telefónico para el cierre de llaves de paso en casos de rotura de caños externos, no embutidos y la posterior coordinación de reparación del tramo de cañería rota.	Comercios que no se encuentren adecuados y que contengan caños galvanizados, plomo, cobres, o sin llaves de paso adecuadas para cortar el caudal del agua para una correcta reparación. No incluye intervenciones o reparaciones en medidores. Reparaciones en altura.	Servicio Técnico/Reintegro



Aires acondicionados	Instalaciones	Instalación del aire acondicionado nuevo hasta 9000 frigorías. Prueba de funcionamiento. Colocación de la unidad interior (hasta 2.5mts de altura) y exterior (lugares accesibles, hasta 2.5 metros de altura), colocación de drenaje, presurización, vacío y control de carga, ménsula y cañería de interconexión.	No se incluyen en el servicio las instalaciones en alturas o en vacío que requieran silletos, elevadores y equipos especializados, así como las herramientas necesarias para trabajos en altura o su alquiler. Tampoco cubre instalaciones eléctricas ni ajustes en el circuito eléctrico de la propiedad. Los trabajos de albañilería, herrería o vidrios no están contemplados. Además, no se incluyen materiales adicionales que no estén específicamente establecidos. No se realizarán perforaciones en muros mayores a 30 cm ni en columnas, ni en vigas.	Servicio Técnico/Reintegro
Revisión de aires acondicionados	Mantenimientos / Reparaciones	Visita de revisión y limpieza de filtros en aires acondicionados hasta 9000 frigorías	No incluye reparaciones de equipos, instalaciones. Recarga de gas.	Servicio Técnico/Reintegro
Persianas metálicas	Mantenimientos / Reparaciones	Mantenimiento y reparación de persianas metálicas (Por reintegro)	Sin exclusiones	Reintegro
Desinfección / Control de plagas	Mantenimientos / Reparaciones	Control de plaga de roedores comensales (rata gris –Rattus norvegicus- rata negra –Rathus rathus- y ratón casero –Mus musculus) y el Control de plagas de Cucarachas, Moscas, Hormigas, Arañas.	No incluye: control de plagas de Palomas, Zancudos, Abejas, Pulgas o Chinchas de cama ni protocolos específicos y especializados desinfección para virus y bacterias.	Servicio Técnico/Reintegro
Verificación matafuegos	Mantenimientos / Reparaciones	Verificación, recarga y adecuación de matafuegos (Por reintegro)	No incluye recambio de matafuego	Reintegro
Aires acondicionados	Mantenimientos / Reparaciones	Limpieza de unidad interior y exterior. Medición de presión. Medición de consumo eléctrico	Excluye trabajos en altura (superiores a los 2,5 metros). Desinstalación de unidad exterior o	Servicio Técnico/Reintegro



			interior. Carga de gas refrigerante. Reparación de pérdidas en interconexiones o unidades.	
Aires acondicionados	Mantenimientos / Reparaciones	Realizamos un proceso de presurización y detección de fugas, así como la reparación de pérdidas en la conexión entre la unidad exterior e interior. Llevamos a cabo un barrido de nitrógeno para asegurar las soldaduras. Posteriormente, efectuamos el vacío necesario y proporcionamos la mano de obra para una carga completa de gas refrigerante, seguida de una verificación exhaustiva del funcionamiento del sistema.	Los trabajos en altura (superiores a 2,5 metros) no están contemplados en la cobertura. No se incluye la desinstalación de unidades exteriores o interiores. Asimismo, no realizamos reparaciones en las unidades exteriores o interiores ni reemplazamos placas o componentes electrónicos.	Servicio Técnico/Reintegro
Capacitaciones en Academia 3e / Crehana Opcional	Otros Servicios	Capacitaciones transformación digital de organizaciones en Academia 3e	Incluye solo contenido online, no incluye capacitaciones presenciales o capacitaciones por fuera de esas plataformas. Hasta 2 usuarios al año.	Servicio

Tope por evento

\$35.000

Tope Anual

\$105.000



Emergencias

Cerrajería

Incluye:

Apertura por destrabe de cerraduras:

Cuando la cerradura se traba por desgaste ambiental o de uso, o porque se coloca la llave al revés, o por el desgaste propio de las llaves, Rapihogar ofrece el servicio de destrabe de cerradura, seguido por el servicio de reparación y calibración.

Incluye materiales básicos para este servicio.

No incluye:

Cerraduras nuevas o servicios adicionales.

Apertura por pérdida de llaves:

Cuando se pierde la llave, es necesario forzar la cerradura para realizar la apertura de la puerta. Incluye materiales básicos para este servicio. No incluye cerraduras nuevas o servicios adicionales. No incluye cerraduras nuevas o servicios adicionales.

Plomería

Emergencia ante rotura de caños:

Asistencia ante eventos de rotura de caños por frío, golpe o desgaste. Contención telefónica para la ubicación y el cierre de llaves de paso para evitar pérdida. Video Consulta y coordinación de prestador para asistir al domicilio en la emergencia.

Solo se podrán reparar caños de fácil acceso que no conlleven servicios de rotura de pisos, paredes, albañilería y pintura.

Quedan excluidos caños embutidos.

Electricidad.

Asistencia en cortes de luz por cortocircuitos.

Asistencia domiciliaria ante eventos de cortes de luz provocados por cortocircuitos de la red eléctrica domiciliaria.

No incluye adecuaciones eléctricas del suministro de energía o certificado. El servicio se presta desde el tablero de distribución interno del domicilio.



Gas:

Asistencia en pérdidas de Gas:

Emergencia ante pérdidas de gas en cañería no embutida, desde el medidor hasta la distribución interna del domicilio del beneficiario, incluyendo artefactos a gas.

No incluye: Intervenciones en domicilios que no estén adecuados bajo la normativa normativa de gas vigente NAG 200 bajo la Ley N.º 24.076 <https://acortar.link/P1xylq>. No está incluida la cobertura de servicios de albañilería, pintura, cerámica , o cualquier tipo de adecuación estética.

Prevención

Aires acondicionados

Limpieza y mantenimiento.

Limpieza de unidad interior y exterior. Medición de presión. Medición de consumo eléctrico.

Excluye trabajos en altura (instalaciones superiores a los 2,5 metros).

Instalación o Desinstalación de unidad exterior o interior.

Carga de gas refrigerante

Reparación de pérdidas en interconexiones o unidades.

Desinfección / Control de plagas

Servicio de desinfección en comercios.

Desinfección, control de plagas, desratización y fumigación.

Consiste en eliminar determinados artrópodos dañinos -principalmente insectos- por medios químicos, físicos o con la aplicación de medidas de saneamiento básico.

Persianas metálicas

Servicio de reparación de persianas metálicas en locales comerciales.

Mantenimiento y reparación, bobinado de motores y cambio, puesta a punto de persianas metálicas.

No se realiza fabricación de nuevas persianas. Solo mantenimiento preventivo y correctivo.



Verificación matafuegos

Mantenimiento y control de extintores / matafuegos.

El mantenimiento de los extintores es parte del mantenimiento general de cualquier establecimiento, como oficinas, industrias, consorcios, comercios, entre otros.

CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR UNA ASISTENCIA

PEDIDO DE SERVICIO DE ASISTENCIA

La solicitud de los Servicios de Asistencia, deberá ser efectuada dentro de las 72 primeras horas de ocurrido el evento o de haber tomado conocimiento del mismo, por los beneficiarios o por personas autorizadas a hacerlo. Centro de Atención Telefónica (CAT): Tel. Argentina: 0800 a solicitar nuevo.

1. PEDIDO DE ASISTENCIA

En caso de emergencia y antes de tomar cualquier medida, el beneficiario llamará al Centro de Atención Telefónica (CAT) de RAPIHOGAR disponible las 24 Hs.... los 365 días del año.

- a) Dará su nombre y número de cuit correspondiente.
- b) Dará el lugar, y el número de teléfono donde RAPIHOGAR pueda contactar al beneficiario o a su representante.
- c) Describe resumidamente la emergencia, así como el tipo de ayuda que necesita.

2. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO (POLÍTICA DE REINTEGRO)

El beneficiario se debe comunicar con RAPIHOGAR en el momento que ocurra el evento. RAPIHOGAR evaluará lo ocurrido y le explicará al beneficiario la mejor manera de gestionar la prestación. En caso de que aplique la modalidad de pago directo, el beneficiario deberá presentar la documentación solicitada en original dentro de los sesenta (60) días corridos de la fecha de ocurrido el evento por los canales habilitados por RAPIHOGAR como ser correo electrónico. En todos los casos, el beneficiario deberá suministrar la documentación original (facturas, recibos o cualquier otra documentación que se le solicite) que acredite la causa y el monto del gasto incurrido.

Una vez recibida la documentación, y siempre y cuando los datos proporcionados sean correctos, RAPIHOGAR reembolsará el importe al beneficiario dentro de las 72 horas hábiles hasta el tope establecido en el servicio prestacional que aplicará. A los efectos de hacer efectivos los reintegros solicitados, RAPIHOGAR tomará como base los costos que hubiere debido asumir si el beneficiario hubiere solicitado sus servicios en el momento de ocurridos los hechos que originaron la asistencia.

Queda exclusivo criterio justificado de RAPIHOGAR, la efectivización o no de los reintegros solicitados. En ningún caso será efectuado el PAGO DIRECTO de servicios prestados por terceros que tuvieren algún grado de parentesco con los beneficiarios. Si fuera imposible comunicarse con el CAT para solicitar autorización previa de RAPIHOGAR, el beneficiario podrá recurrir al servicio de urgencia más próximo al lugar donde se encuentre. En todos los casos el beneficiario deberá comunicar a RAPIHOGAR.



La urgencia sufrida y la asistencia recibida desde el lugar de ocurrencia lo antes posible y siempre dentro de las 72 (setenta y dos) horas de ocurrido el hecho. Deberá proveer SERVICIO DE ASISTENCIA A BENEFICIARIOS las constancias y comprobantes ORIGINALES que justifiquen tal situación. No se efectuará ningún reintegro de gastos devengados en situación de emergencia, si no se dio estricto cumplimiento al procedimiento indicado.

CAPÍTULO VI

EXCLUSIONES DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA

Están excluidos de los Servicios de Asistencia, los siguientes casos:

- A. Cualquier daño preexistente a la fecha de inicio de la vigencia del presente Términos y Condiciones.
- B. Cuando la prestación del servicio se solicite para un domicilio diferente al del beneficiario.
- C. Cuando la prestación del servicio se solicite para espacios que pertenezcan a elementos de las áreas comunes de conjuntos habitacionales.
- D. La colocación de recubrimientos finales, en pisos, paredes o techos, tales como: losetas, mosaicos, mármol, tapiz, pintura, materiales de barro o acabados de madera.
- E. Reparación de aparatos o equipos eléctricos como televisores, estéreos, computadoras o motores eléctricos que resulte dañado a consecuencia de una falla eléctrica en las instalaciones del hogar, ni se repondrán accesorios como lámparas, luminarias y balastos.
- F. Reparaciones de daños por filtración o humedad que sean consecuencia de fugas en tuberías y llaves.
- G. Reparaciones de equipos conectados a las tuberías de agua como calderas, calentadores o secadoras.
- H. Reparaciones de emergencia de cerrajería, la apertura de autos, ni la fabricación de duplicados de llaves de cualquier tipo.
- I. Los servicios solicitados para destapar muebles de baño, muebles de cocina y registros sanitarios.
- J. Cualquier daño ocasionado intencionalmente, así como los provocados por rebelión, guerra, motín, alboroto popular y situaciones que alteren la seguridad pública.
- K. Los daños que sean consecuencia de sismo, inundación, erupción volcánica, incendio y cualquier fenómeno natural.
- L. Cualquier reparación o gasto que el Beneficiario contrate directamente con terceros sin respetar el proceso de política de reintegro.
- M. Se excluyen las reparaciones de daños causados en los bienes del Beneficiario o de otros y que sean consecuencia de una falla en los servicios de energía eléctrica, hidráulicos y sanitarios.
- N. Lo que por orden de alguna autoridad competente se impida la ejecución de los trabajos a realizar.
- O. Lo que el personal de cualquier autoridad oficial con orden de embargo, allanamiento, aseguramiento de bienes, aprehensión, cateo, investigación, rescate, se vea obligada a forzar, destruir o romper cualquier elemento de acceso como son: puertas, ventanas, chapas, cerraduras en el domicilio del beneficiario.
- P. Operaciones de búsqueda, recuperación y salvamento de objetos, bienes o personas después de ocurrido un siniestro.
- Q. No serán garantizados en ningún caso, gastos que el beneficiario tenga que soportar por consecuencia directa o indirecta de:
 - 1. Confiscación, requisa o daños producidos en los bienes asegurados, por orden del gobierno, de derecho o de facto, o de cualquier autoridad instituida.
 - 2. Explosión, liberación de calor e irradiaciones provenientes de fusión de átomos o radioactividad e incluso de las radiaciones provocadas por la aceleración artificial de partículas.
 - 3. Actos u omisiones dolosas del titular o de las personas por las que éste sea civilmente responsable.



CAPITULO VII

OBLIGACIONES GENERALES DE LOS BENEFICIARIOS

- 1) Atenuación y restricción: Los beneficiarios deberán efectuar los mejores esfuerzos con el objeto de atenuar y restringir los efectos de los eventos previstos que ocurran.
- 2) Cooperación con RAPIHOGAR: Los beneficiarios deberán cooperar con RAPIHOGAR, a fin de posibilitar que a la misma lleguen los comprobantes de los prestadores, por envío a RAPIHOGAR de documentos y recibos.
- 3) Limitación de Quejas: Cualquier queja o acción judicial que se refiera a la prestación de los Servicios de Asistencia, prescribirá a los 60 días a contar de la ocurrencia del evento.
- 4) Subrogación En el caso en que RAPIHOGAR efectuase cualquier pago relativo a la prestación de Servicios de Asistencia a un beneficiario RAPIHOGAR se subrogara en los derechos de ese beneficiario, para recuperar del tercero responsable legalmente de los eventos de asistencia en cuestión hasta la cantidad equivalente al pago efectuado por RAPIHOGAR, o por cualquier otro plan de seguro o asistencia que proporciona una compensación al beneficiario con relación a los mismos servicios prestados.
- 5) En caso de llegarse a presentar un excedente de monto sobre el servicio, el excedente del monto de cualquier evento será pagado en forma inmediata por el BENEFICIARIO con sus propios recursos de acuerdo a las indicaciones que le brinden en la línea de atención de asistencia antes de la prestación del servicio.

CAPÍTULO VIII

CONDICIÓN EXCLUYENTE

Se hace constar que la utilización indebida de los Servicios de Asistencia por alguno de los motivos más abajo detallados, dará derecho a los prestadores de dichos servicios a efectuar el cobro del precio de los mismos con cargo a las personas que lo hayan solicitado y/o utilizado.

En consideración a que las coberturas de asistencia estipuladas en las presentes Condiciones Generales, se otorgarán a condición de haber contratado previamente una suscripción con QUALIA SEGUROS SA, la presente cobertura se somete a los mismos efectos que emanen de dicho contrato.

En consecuencia no habrá derecho a la utilización de los Servicios de Asistencia estipulados en las presentes Condiciones Generales, en los siguientes casos:

- a) Que el contrato de servicios entre el BENEFICIARIO suscripto con QUALIA SEGUROS SA no se encuentre vigente y/o sin cobertura total o parcialmente en base a los términos y condiciones del mismo, y especialmente por: Anulación por desistimiento de alguna de las partes. Sin cobertura por mora automática, Reticencia y/o falsa declaración, Incumplimiento de las responsabilidades del BENEFICIARIO.
- b) Por tratarse de personas que no revistan calidad de beneficiario.
- c) Que el BENEFICIARIO se encuentre ubicado fuera del ámbito territorial de cobertura indicado en el Capítulo I
- d) Que el Domicilio Asegurado se encuentre comprendido dentro de las exclusiones previstas en los Incisos a) y b) del Capítulo V de las presentes Condiciones Generales.